

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CAPÍTULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.395 de 1966.

Misión Institucional

Regular y fiscalizar el cumplimiento de la normativa de seguridad social y garantizar el respeto de los derechos de las personas, especialmente de los trabajadores, pensionados y sus familias, resolviendo con calidad y oportunidad sus consultas, denuncias y apelaciones, proponiendo las medidas tendientes al perfeccionamiento del Sistema Chileno de Seguridad Social.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en materia de seguridad social, a través de la aplicación y del perfeccionamiento de la normativa legal vigente.
2	Aumentar la cobertura y perfeccionar el sistema de seguridad social, a objeto de mejorar la calidad de los beneficios de la población en términos de equidad y oportunidad.
3	Difundir los derechos y obligaciones del sistema de seguridad social, a fin de mejorar el acceso de la población beneficiaria.
4	Modernizar la estructura orgánica y funcional de la Superintendencia, a fin de fortalecer su acción fiscalizadora.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Fiscalización • Reportes de Visita a Terreno 	1,2,3,4	No

2	<u>Estudios e investigaciones.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Oficios que responden consultas de Autoridades • Informes Estadísticos • Informes Técnicos 	1,2,3,4	No
3	<u>Difusión de principios, requisitos y técnicas operativas de cada una de las prestaciones.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Difusión 	1,2,3,4	No
4	<u>Administración de los Fondos Nacionales de Seguridad Social.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Montos retenidos • Montos recuperados 	1,2,3,4	No
5	<u>Dictámenes de respuesta a las reclamaciones de usuarios.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen o Resolución de Apelaciones y Reclamaciones propias del contencioso de la Seguridad Social • Dictamen o Resoluciones de solicitudes de recursos de reposición 	1,2,3,4	No
6	<u>Convenios Internacionales de Seguridad Social.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Oficios de Convenios Internacionales de Seguridad Social 	1,2,3,4	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Entidades de previsión del antiguo régimen fusionadas en el INP
2	Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)
3	Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)
4	Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)
5	Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)
6	Organismos de Enlace internacional para la aplicación de convenios bilaterales de seguridad social
7	Población protegida por los diferentes regímenes de Seguridad Social
8	Organismos internacionales de seguridad social (OISS, AISS, OIT, CIESS, CEPAL, FLACSO, CLAD, y CIEPLAN)
9	Ministerio del Trabajo y Previsión Social y servicios relacionados (Gabinete Ministro, Subsecretaría de Previsión Social, Dirección del Trabajo y Superintendencia de AFP)

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Fiscalización de las entidades gestoras de regímenes de seguridad social.</u>	<p>Entidades de previsión del antiguo régimen fusionadas en el INP</p> <p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)</p>
2	<u>Estudios e investigaciones.</u>	<p>Entidades de previsión del antiguo régimen fusionadas en el INP</p> <p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Organismos internacionales de seguridad social (OISS, AISS, OIT, CIESS, CEPAL, FLACSO, CLAD, y CIEPLAN)</p>

3	<u>Difusión de principios, requisitos y técnicas operativas de cada una de las prestaciones.</u>	<p>Entidades de previsión del antiguo régimen fusionadas en el INP</p> <p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)</p>
4	<u>Administración de los Fondos Nacionales de Seguridad Social.</u>	<p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p>
5	<u>Dictámenes de respuesta a las reclamaciones de usuarios.</u>	<p>Entidades de previsión del antiguo régimen fusionadas en el INP</p> <p>Entidades administradoras del Seguro Social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Mutualidades de empleadores, empresas con administración delegada, Comités Paritarios de higiene y seguridad del sector público, Comisión Médica de Reclamos y Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan con los Fondos Nacionales administrados por la Superintendencia (AFP, Compañías de Seguros, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, CAPREDENA, DIPRECA, Servicios públicos descentralizados, Isapres y Servicios de Salud)</p> <p>Entidades que operan en el Subsistema de Servicios Sociales (CCAF)</p> <p>Entidades administradoras del Subsistema de Salud común (Fonasa, Isapre, Subcomisiones de las Seremi de los Servicios de Salud y CCAF)</p>

		<p>Organismos de Enlace internacional para la aplicación de convenios bilaterales de seguridad social</p> <p>Población protegida por los diferentes regímenes de Seguridad Social</p>
6	<u>Convenios Internacionales de Seguridad Social.</u>	<p>Entidades de previsión del antiguo régimen fusionadas en el INP</p> <p>Organismos de Enlace internacional para la aplicación de convenios bilaterales de seguridad social</p> <p>Población protegida por los diferentes regímenes de Seguridad Social</p> <p>Organismos internacionales de seguridad social (OISS, AISS, OIT, CIESS, CEPAL, FLACSO, CLAD, y CIEPLAN)</p> <p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social y servicios relacionados (Gabinete Ministro, Subsecretaría de Previsión Social, Dirección del Trabajo y Superintendencia de AFP)</p>